Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadsanpe@gmail.com

INFORME DE EVALUACION.

Señor:
NELSON INOCENCIO ALVAREZ VERA
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA, se reúne siendo las 07:27 horas del día 15 de noviembre de 2.023 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a LICITACION POR **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2023 "CONSTRUCCION DE DOS AULAS CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICOS - TIPOLOGIA MEC - ESCUELA BASICA 2047 SAN ANTONIO DE PADUA con ID: 434426"** para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. **ANTECEDENTES:**

- ID: 434426
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 521-30-03-07 "CONSTRUCCIONES". ----------
- PUBLICACION: en el SICP en fecha: 11-10-2023 - 08:08. ----------

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución. N° 3007/2023, al Sr. **Ever Rolando Bustamante Araujo con C.I. Nº 5.159.347, Salvador Burgos Mongelós con C.I. N° 766.419 y la Sra. Karina Sotelo Pedrozo con C.I. N° 6.076.273**. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 23 de octubre de 2.023 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Lic. Ever Bustamante
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANA
Comité de Evaluación

Prof Salvador Burgos
Miembro

Lic. Karina Sotelo
Miembro

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
OFERTA N°1: ANTONIO ANDRES RIVAS	GS. 187.047.966 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS GUARANIES)
OFERTA N° 2: ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA	GS. 189.482.443 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES GUARANIES)

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas*: NO HUBO OBSERVACIONES.* ----------

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

Art. 59.- Aclaración de ofertas del Decreto N 2992/19. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecte de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. ----------

Este Comité de Evaluación no ha realizado ninguna solicitud y/o aclaración de las ofertas presentadas. ----------

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta de los oferentes **ANTONIO ANDRES RIVAS Y ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA.** ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Lic. Ever Bustamante
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANA
Comité de Evaluación

Prof Salvador Burgos
Miembro

Lic. Karina Sotelo
Miembro

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	ANTONIO ANDRES RIVAS	ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Presentó la Garantía Bancaria o póliza de Seguro de caución cumpliendo con lo exigido por el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03 A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del Sr/a. **ANTONIO ANDRES RIVAS Y ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA** se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de	*CUMPLE	**CUMPLE

Lic. Ever Bustamante
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANÁ
Comité de Evaluación

Prof Salvador Burgos
Miembro

Lic. Kar
Miembro

que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del	Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -		

Lic. Ever Bustamante
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANÁ
Comité de Evaluación

Prof Salvador Burgos
Miembro

Lic. Kari
Miembro

inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.			

*

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4931519

4931519

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ANTONIO ANDRES RIVAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3706106, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Lic. Ever Bustamante
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Comité de Evaluación

Prof Salvador Burgos
Miembro

Lic. Kari
Miembro

**

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4931533

4931533

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3636341, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
3,636,341	DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA	PROFESIONAL	CONTRATADO	2,013	145

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Y para dar continuidad a la evaluación se procede seleccionar a la oferta Primer posicionado para realizar estudio correspondiente al oferente **ANTONIO ANDRES RIVAS** y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	ANTONIO ANDRES RIVAS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC todos son de origen nacional.	Cumple

Lic. Ever Bustamante
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANÁ
6
Comité de Evaluación

Prof Salvador Burgos
Miembro

Lic. Karina S
Miembro

Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Capacidad Financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020,2021 y 2022. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión,	- Presentó Fotocopia de Balance General de los años 2020, 2021 y 2022.Debidamente firmado por el oferente y por un profesional Contador como lo requiere el PBC. Como se puede apreciar en el formulario de situación financiera. ** - Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. Presento una línea de crédito aprobado a favor del Oferente. - Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Lic. Ever Bustamante
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANA
Comité de Evaluación

Prof. Salvador Burgos
Miembro

Lic. Karina S
Miembro

reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 %		
Experiencia general en obras: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presenta el formulario N 2 Adjuntando Contratos	CUMPLE
Experiencia específica en obras: • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *50%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *(a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares* *(b) un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.* Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020,	- Presento Formulario de Experiencia Especifica en Construcción adjuntando fotocopia de Contratos -Presento fotocopia de contratos más que el mínimo requerido en el PBC por lo tanto este requisito el oferente cumple - Presento copia de Acta de Recepción definitiva de obras en el rubro de Construcciones de Empedrados. Conforme a lo solicitado en el PBC.	CUMPLE CUMPLE

Lic. Ever Bustamante
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANÁ
Comité de Evaluación

Prof. Salvador Burgos
Miembro

Lic. Karina S
Miembro

2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: **CONSTRUCCIONES CIVILES.**		
Capacidad en materia de personal Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.	Presento Jefe de Obras y Reisdente de Obras con su respectivo currículum Vitae con una experiencia de los años 2018 - 2023, acompañados de su Fotocopia de Cedula, Fotocopia de Título Universitario, Patente Municipal vigente de acuerdo a lo solicitado en el PBC, Carta de compromiso profesional de acuerdo a lo solicitado en el PBC.	CUMPLE CUMPLE
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 camión tumba* • *1 retro excavadora* • *Hormigonera de 400 lt. Como mínimo* • *Contenedor permanente* • *Cortadora cerámica a disco* • *Escalera dobles y simples* • *Andamios modulados* • *Escalera de aluminios* • *Palas anchas y de puntas* • *Carretillas metálicas* • *Perforadora eléctrica*	1. Cumple con los requerimientos establecidos en el PBC. 2. Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. 3. Presento Cronograma de utilización de Equipo	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Lic. Ever Bustamante
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANÁ
Comité de Evaluación

Prof. Salvador Burgos
Miembro

Lic. Karina S
Miembro

• *Asada* • *Mazo, martillo*		
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Visita de obra.	El oferente **ANTONIO ANDRES RIVAS** realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	CUMPLE

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. ----------

8. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **ANTONIO ANDRES RIVAS** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1.890/2021 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE DOS AULAS CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICOS - TIPOLOGIA MEC - ESCUELA BASICA 2047 SAN ANTONIO DE PADUA con ID: 434426								
				PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%VARIACION DE PRECIOS
1	PREPARACION DE OBRA DEMOLICION DE PABELLON INDICADO EN LOS PLANOS: INCLUYE EXTRACCION DE TEJAS, TIRANTES VIGAS, ABERTURAS Y MAMPOSTERIAS	Unidad	1	4.403.328	4.403.328	4.495.950	4.495.950	-2,1%
2	CARTEL DE OBRA - 1,00 x 2,00 MTS.	Unidad	1	843.948	843.948	861.700	861.700	-2,1%
3	LIMPIEZA Y PREPARACION DE TERRENO	Metros cuadrados	150	7.350	1.102.558	7.505	1.125.750	-2,1%
4	REPLANTEO	Metros cuadrados	150	6.964	1.044.529	7.110	1.066.500	-2,1%
5	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC. PROFUNDIDAD 60 CM	Metros cúbicos	13,5	396.497	5.352.708	404.837	5.465.300	-2,1%
6	ESTRUCTURA DE Hº Aº VIGA CUMBRERA METALICA 20 x 40 CM	Metro lineal	15	191.048	2.865.726	195.067	2.926.005	-2,1%
7	VIGA METALICA EN GALERIA 20 X 30 CM	Metro lineal	15	165.886	2.488.285	169.375	2.540.625	-2,1%
8	DADO DE Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,18	2.228.409	401.114	2.275.283	409.551	-2,1%

Lic. Ever Bustamante
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANÁ
Comité de Evaluación

Prof. Salvador Burgos
Miembro

Lic. Karina S
Miembro

9	LOSA 5 CM SOBRE PUERTAS DE ACCESO	Metros cúbicos	0,14	2.154.963	301.695	2.200.292	308.041	-2,1%
10	ZAPATAS DE HORMIGON (1 X 1 X 0,40)	Metros cúbicos	1,2	944.028	1.132.833	963.885	1.156.662	-2,1%
11	03 COLUMNAS DE Ho. Ao. 30 X 30. ALT. 3,40	Metros cúbicos	1	1.883.826	1.883.826	1.923.451	1.923.451	-2,1%
12	ENCADENADO DE Ho. Ao. INFERIOR / SUPERIOR	Metro lineal	95	91.881	8.728.725	93.814	8.912.330	-2,1%
13	MAMPOSTERIA DE NIVELACIÓN MAMPOSTERIA DE 0,45 - BASE PARED 0.30	Metros cuadrados	4	204.809	819.236	209.117	836.468	-2,1%
14	MAMPOSTERIA DE 0,30 - BASE PARED 0.15	Metros cuadrados	9,5	176.017	1.672.157	179.719	1.707.331	-2,1%
15	RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR +GALERIA	Metros cúbicos	48	104.646	5.022.999	106.847	5.128.656	-2,1%
16	AISLACIÓN ASFÁLTICA EN MUROS DE PAREDES. EN EL INTERIOR 40 CM CON CERESITA	Metros cuadrados	20	30.637	612.731	31.281	625.620	-2,1%
17	MUROS DE ELEVACION PARA REVOCAR DE 0,15 LADRILLOS COMUNES PRENSADOS	Metros cuadrados	8,5	86.385	734.272	88.202	749.717	-2,1%
18	PARA REVOCAR DE 0,30. DIVISION DE AULAS	Metros cuadrados	23	115.561	2.657.908	117.992	2.713.816	-2,1%
19	MAMPOSTERIA 0,30 VISTO UN LADO	Metros cuadrados	35	143.261	5.014.120	146.274	5.119.590	-2,1%
20	PARA REVOCAR 0,30 SOBRE ENCADENADO SUPERIOR	Metros cuadrados	9,6	135.770	1.303.393	138.626	1.330.810	-2,1%
21	VISTO DE 0,15 VISTO UN LADO LADRILLOS COMUNES PRENSADOS	Metros cuadrados	93	99.247	9.230.006	101.335	9.424.155	-2,1%
22	ENVARILLADO BAJO Y SOBRE ABERTURAS 2 @ 8 POR HILADA	Metro lineal	144	27.923	4.020.863	28.510	4.105.440	-2,1%
23	PILARES DE 0,40 x 0,40 VISTO EN GALERIA ALT. 2,20 INCLUYE CAPITEL DE HORMIGON DE ESPESOR 5 CM.	Metro lineal	11	175.270	1.927.973	178.957	1.968.527	-2,1%
24	TECHO CHAPAS TERMOACUSTICOS 5 CM SOBRE PERFILES METALICOS - INCLUYE CENEFAS LATERALES DE CHAPA	Metros cuadrados	155	361.716	56.066.050	369.325	57.245.375	-2,1%
25	REVOQUES INTERIOR - EXTERIOR	Metros cuadrados	158	36.324	5.739.183	37.088	5.859.904	-2,1%
26	DE ENCADENADO INFERIOR	Metros cuadrados	13	38.958	506.448	39.777	517.101	-2,1%
27	CONTRAPISO DE CASCOTE	Metros cuadrados	114	42.243	4.815.751	43.132	4.917.048	-2,1%
28	CONTRAPISO DE CASCOTE PARA RAMPA ACCESO A GALERIA	Metros cuadrados	6,5	42.243	274.582	43.132	280.358	-2,1%
29	CONTRAPISO PARA GUARDAOBRA	Metros cuadrados	24	44.899	1.077.566	45.843	1.100.232	-2,1%
30	CARPETA PARA PISO CERAMICO	Metros cuadrados	114	33.418	3.809.659	34.121	3.889.794	-2,1%
31	PISO CERAMICO	Metros cuadrados	114	104.522	11.915.555	106.721	12.166.194	-2,1%
32	GUARDAOBRA PERIMETRAL - 0,40 ANCHO CON BALDOZONES DE HORMIGON	Metros cuadrados	24	56.720	1.361.278	57.913	1.389.912	-2,1%

Lic. Ever Bustamante
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Comité de Evaluación

Prof. Salvador Burgos
Miembro

Lic. Karina S
Miembro

33	RAMPA ACCESO A GALERIA (DIMENSIONES: 3,0 MT X 2,10 MTS) TERMINACION ALISADO DE CEMENTO CON TEXTURAS.	Metros cuadrados	6,5	186.965	1.215.274	190.898	1.240.837	-2,1%
34	ZOCALO CERAMICO INTERIOR EXTERIOR EN GALERIA Y COLUMNAS	Metro lineal	68	37.795	2.570.060	38.590	2.624.120	-2,1%
35	COLOCACION DE ABERTURAS METALICAS PUERTAS METALICAS. CHAPA DOBLADA No. 20 (1,2 0x 2,15) INCLUYE HERRAJES	Unidad	2	1.446.429	2.892.858	1.476.854	2.953.708	-2,1%
36	COLOCACION DE ABERTURAS METALICAS VENTANAS TIPO BLINDEX (1,50 X 1,20)	Metros cuadrados	14,5	583.403	8.459.349	595.675	8.637.288	-2,1%
37	MOLDURAS MOCHETA TIPO MOLDURA CONTORNO DE ABERTURAS	Metro lineal	52	22.411	1.165.351	22.882	1.189.864	-2,1%
38	PINTURAS SOBRE PAREDES REVOCADAS PREVIO ENDUIDO	Metros cuadrados	158	26.136	4.129.525	26.686	4.216.388	-2,1%
39	SOBRE PILARES DE LADRILLOS VISTOS. INCLUYE CAPITELES	Metros cuadrados	18	24.736	445.243	25.256	454.608	-2,1%
40	SOBRE VIGAS METALICA (CUMBRERA + GALERIA)	Metro lineal	30	33.784	1.013.531	34.495	1.034.850	-2,1%
41	SOBRE LADRILLOS VISTOS	Metros cuadrados	96	27.217	2.612.785	27.789	2.667.744	-2,1%
42	SOBRE CANALETAS + CAÑO DE BAJADAS ANTIOXIDO + SINTETICO	Metro lineal	48	26.210	1.258.065	26.761	1.284.528	-2,1%
43	SOBRE ABERTURAS METALICAS - PUERTAS	Metros cuadrados	12	28.258	339.091	28.852	346.224	-2,1%
45	ELECTRICIDAD INSTALACIONES ELECTRICAS. INCLUYE CONEXION DESDE ACOMETIDA, CABLEADO, COLOCACION DE CAJAS DE DISTRIBUCION Y LLAVES TM.	Unidad	1	3.035.988	3.035.988	3.099.849	3.099.849	-2,1%
46	VENTILADORES	Unidad	4	636.589	2.546.355	649.979	2.599.916	-2,1%
47	ARTEFACTOS ELECTRICOS. CAMPANAS ACRILICAS TRANSPARENTES CON FOCOS TIPO LED DE 18 WATTS. SUSPENDIDOS CON VARILLAS FIJAS	Unidad	8	231.263	1.850.108	236.128	1.889.024	-2,1%
48	OTROS PIZARRONES - MARCO MATERIAL 7 CM. INCLUYE PORTATIZAS DE MADERA	Unidad	2	1.604.564	3.209.127	1.638.315	3.276.630	-2,1%
49	LIMPIEZA GENERAL DE ZONA DE OBRAS	Metros cuadrados	150	7.828	1.174.250	7.993	1.198.950	-2,1%
				Precio Total	**187.047.966**	Precio Total	**190.982.439**	

La oferta de la Empresa de **ANTONIO ANDRES RIVAS,** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

9. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma **ANTONIO ANDRES RIVAS CON RUC N° 3706106-2 Y ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA CON RUC N° 3636341-3** presenta el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO

Lic. Ever Bustamante
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANA
Comité de Evaluación

Prof Salvador Burgos
Miembro

Lic. Karina S
Miembro

NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N° 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
OFERTA N°1: ANTONIO ANDRES RIVAS	Presenta*	**187.047.966 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS)**
OFERTA Nº 2: NORMA BEATRIZ BENITEZ CHAMORRO	Presenta**	**189.482.443 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES)**

*

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesion

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	161960		881763	VerCertificado	Autorizado,	28/09/2023 12:32:43	37061062	ANTONIO ANDRES RIVAS
Servicio	156367		853356	VerCertificado	Autorizado,	17/07/2023 17:21:34	37061062	ANTONIO ANDRES RIVAS
Servicio	151903		849505	VerCertificado	Autorizado,	29/05/2023 17:00:02	37061062	ANTONIO ANDRES RIVAS
Servicio	113195		708492	VerCertificado	Autorizado,	06/09/2021 17:25:35	37061062	ANTONIO ANDRES RIVAS
Servicio	90446		632865	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2020 17:47:56	37061062	ANTONIO ANDRES RIVAS
Servicio	87691		622589	VerCertificado	Autorizado,	10/09/2020 19:41:47	37061062	ANTONIO ANDRES RIVAS
Servicio	78283		590050	VerCertificado	Autorizado,	26/03/2020 13:20:36	37061062	ANTONIO ANDRES RIVAS
Servicio	69057		564804	VerCertificado	Autorizado,	19/11/2019 07:40:02	37061062	ANTONIO ANDRES RIVAS

Total Row Count in Report- 8
Row(s) 1 - 8

Lic. Ever Bustamante
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANÁ — Comité de Evaluación

Prof Salvador Burgos
Miembro

Lic. Karina S
Miembro

**

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	158043		867567	VerCertificado	Autorizado,	08/08/2023 16:48:53	36363413	ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA
Servicio	158041		867569	VerCertificado	Autorizado,	08/08/2023 16:37:42	36363413	ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA
Servicio	158037		867571	VerCertificado	Autorizado,	08/08/2023 16:27:31	36363413	ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA
Servicio	148184		834904	VerCertificado	Autorizado,	24/03/2023 17:10:03	36363413	ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA
Servicio	87780		569513	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2020 21:35:03	36363413	ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

Se analiza igualmente a la firma **ANTONIO ANDRES RIVAS CON RUC N° 3706106-2 Y ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA CON RUC N° 3636341-3** todos son oferentes domiciliado dentro del departamento de la convocante conforme al patente Municipal que se adjunta en la carpeta de ofertas de las firmas mencionadas. ----

10.MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

11. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, **RECOMIENDA LA ADJUDICACION** a la Empresa de **ANTONIO ANDRES RIVAS CON RUC N° 3706106-2** CORRESPONDIENTE HA LLAMADO POR **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 "CONSTRUCCION DE DOS AULAS CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICOS - TIPOLOGIA MEC - ESCUELA BASICA 2047 SAN ANTONIO DE PADUA con ID: 434426"** por el monto total de **GS. 187.047.966 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS GUARANIES)** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Ever Bustamante
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE PARANÁ — Comité de Evaluación

Prof Salvador Burgos
Miembro

Lic. Karina S
Miembro

Se da por terminado el acto siendo las 12:38 horas, del día 15 de noviembre del 2.023. --

ES NUESTRO INFORME.

Ever Rolando Bustamante Araujo **Salvador Burgos Mongelós**

Karina Sotelo Pedrozo